

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

SILABO

1. DATOS INFORMATIVOS

1.1 Nombre de la Asignatura	: DERECHO CIVIL III
1.2 Código de la Asignatura	: DR-530
1.3 Número de créditos	: 03
1.4 Carácter de la Asignatura	: obligatorio
1.5 Ciclo Académico	: V
1.6 Total de horas	: 03
1.6.1. Horas de teoría	: 03
1.6.2. Horas de práctica	: 00
1.7 Prerrequisito	: DR-421
1.8 Total de Semanas	: 17 semanas

2. SUMILLA

Es una asignatura de carácter obligatorio, de naturaleza teórica . Pertenece al área de formación profesional de la especialidad. Se orienta a lograr en los estudiantes las capacidades y competencias cognitivas para comprender que los Derechos reales son el estatuto jurídico regulador de las relaciones que establecen los hombres con motivo de la utilización y aprovechamiento de los bienes con que atienden sus necesidades materiales y espirituales. No se puede concebir una sociedad donde no haya bienes; tampoco que los que existan no tengan dueño; una sociedad donde no haya señorío o dominación sobre los bienes terrenales tornaría imposible la vida del hombre.

Comprende el tratamiento de lo siguiente: Estudio Doctrinario de las Instituciones de los Derechos Reales.- La Propiedad.- La Posesión.- El Usufructo.- El Uso.- La habitación.- La superficie y servidumbre.- Los derechos Reales accesorios de Garantía.

3. OBJETIVOS:

- Identificar los elementos esenciales de la teoría de los derechos reales.
- Fundamentar su punto de vista, sobre la posesión en el Perú.
- Sustentar un juicio crítico y fundamentado, sobre la propiedad en el Perú
- Identificar y distinguir, los elementos constitutivos de los derechos reales derivados de la propiedad.

4. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

I UNIDAD

DERECHOS REALES, BIENES Y PROPIEDAD

Capacidades: Los estudiantes explicarán el conocimiento de la teoría de los derechos reales y su diferencia con los derechos personales y crediticios junto con su aplicación en el tema de la propiedad y en las diferentes ramas del derecho con ejemplos concretos dados en supuestos o casos prácticos jurisprudenciales.

N° SEM	N° SESION	N° HORAS	CONTENIDOS			% AVANCE
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
1	01	05	Introducción: Conceptos básicos: Derecho Subjetivos, Derecho Objetivo, situación jurídica, Relación jurídica, Institución Jurídica, Sistema Jurídico.	Reconoce los conceptos describiéndolos para analiza casos jurisprudenciales.	Comparte algunas ideas, Observando que cada compañero Identifica el tema.	6.6 %
2	02	05	Naturaleza jurídica: Derechos reales Derechos personales. Estática vs. Dinámica Numero clausus, numero apertus.	Identifica los temas para caracterizarlos y hacer supuestos sobre ellos.	Aprecia el valor de los conceptos para agruparlos y llevarlos a un nivel de análisis.	6.7 %
3	03	05	LA PROPIEDAD 1. Concepto 2. Caracteres 3. Atributos 4. Función Social 5. Regulación Constitucional	identifica los términos para caracterizarlos y elaborara suposiciones casuísticas.	Corrige amicalmente a su compañero cuando expresa su opinión.	7.7 %
4 5	04 05	05 05	6. Limitaciones al Derecho de Propiedad 7. Clasificación: Copropiedad, Multipropiedad, Propiedad Horizontal. 8. Propiedad intelectual: D. Autor, Propiedad Industrial: patentes y marcas. 9. Modos de adquirir a propiedad	Escuchar interpreta los temas para Organizarlos y presentar casos prácticos.	Plantea, acuerda y comparte sus opiniones.	7.7 %
6 7	06 07	05 05	10. Apropiación 11. Especificación y mecia 12. Adquisición Transmisión 13. Prescripción 14. Extinción del Derecho de Propiedad 15. Reivindicación y Mejor Derecho de Propiedad	Identifica y aplica los conocimientos para resolver casos dados.	Aprecia los alcances u opiniones de sus compañeros.	7.7 %
PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL						33.3 4%

II UNIDAD

LA POSESIÓN EN EL PERÚ

Capacidades:

Promover en el estudiante el análisis, reflexión y debate de los principios y fundamentos dogmáticos de la propiedad y la posesión, su función social, sus modalidades y formas de adquisición y extinción.

Desarrollar las competencias y habilidades necesarias para aprehender, aplicar e interpretar los derechos reales de servidumbre, usufructo, superficie, uso y habitación.

N° SEMANA	N° SESION	N° HORAS	CONTENIDOS			% AVANCE
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
7	09	03	LA POSESION 1. Concepto 2. Presunciones posesorias 3. Modos de adquisición de la posesión	Observa los casos y empareja con la norma.	Comparte los resultados de su trabajo analítico.	6.6%
8	10	03	4. Derechos del Poseedor 5. Extinción de la Posesión 6. Defensa de la Posesión	Argumenta y elabora cuadros para el análisis de los temas.	Respeta lo producido por su compañero y contribuye en su mejoramiento.	6.7%
9	11	03	EL USUFRUCTO 1. Concepto 2. Características 3. Derechos y Obligaciones del usufructuario 4. Extinción y modificación.	Discrimina los términos utilizados para resolver casos planteados.	Contribuye en la resolución de casos.	7.7%
10	12	03	EL USO Y LA HABITACIÓN 1. Concepto 2. Características DERECHO DE SUPERFICIE 1. Concepto 2. Clases 3. Características 4. Extinción	Aplica sus conocimientos para probar su tesis respecto de la resolución de casos prácticos.	Escucha a sus compañeros y respeta sus opiniones.	7.7%
11	13	03	LA SERVIDUMBRE 1. Concepto 2. Clases 3. Características 4. Extinción	Aplica sus conocimientos para demostrar la solución de un problema práctico.	Disfruta escuchar los resultados de los trabajos de sus compañeros.	7.7%
SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL						66.6 7%

III UNIDAD

ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LOS DERECHOS REALES DERIVADOS DE LA PROPIEDAD

Capacidades: Otorgar al estudiantes el entendimiento sobre la utilidad y funcionamientos de los derechos reales e garantía así como la capacidad de resolver casos hipotéticos.

N° SEMANA	N° SESION	N° HORAS	CONTENIDOS			% AVANCE
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
13	14	03	La Hipoteca 1. Definición 2. Caracteres 3. Requisitos 4. Extinción 5. Rango 6. Extinción Las hipotecas legales	Analiza el tema y emite opinión en casos jurisprudenciales.	Es respetuoso cuando escucha la opinión de sus compañeros.	6,6%
14	15	03	La Nueva Ley de Garantías Mobiliarias 1. Definición 2. Caracteres 3. Requisitos 4. Efectos y Extinción 5. Derechos y obligaciones 6. Ejecución	Examina los temas, propone casos y participa en el análisis de cada uno.	Adopta una actitud activa en su grupo.	6.7%
15	16	03	La Anticresis y Derecho de Retención 1. Definición 2. Formalidades 3. Imputación de la renta de inmueble 4. Obligaciones de acreedor anticrético 5. Retención de inmueble por otra deuda.	Debate y sustenta su posición frente a casos jurisprudenciales de los temas.	Promueve un clima adecuado para desarrollar debates.	7.7%
16	17	03	JURISPRUDENCIA Debate sobre Jurisprudencias actuales.	Interactúa en el análisis de las jurisprudencias.	Acepta críticas sobre los resultados de sus análisis.	7.7%
TERCERA EVALUACIÓN PARCIAL						100%

4. **METODOLOGÍA Y/O ESTRATEGIAS DIDACTICAS**

- Método del Problema.- La sesión de aprendizaje tiene como objetivos la resolución de problemas planteados o vencimiento de dificultades. Utilizando: El anuncio del Problema o definición del problema, Anotación de los Datos, Búsqueda de Soluciones, Resolución del Problema, comprobación, aplicación practica del caso.
- El Método de Hojas de Instrucción.- Consiste en proponer hojas de instrucción para presentar la relación, diferencia, problemas y propuestas sobre un tema.
- El Método Experimental Directo.- Estudio de un caso o problema concreto.
- El Método Socrático.- Que consiste en el dialogo abierto con los estudiantes utilizando la elucubración de la lógica jurídica.

5. **TÉCNICAS:**

- Phillips 66.- Es denominada también reunión en corrillos y chasqui 66. De acuerdo a esta técnica un grupo grande se subdivide en pequeños grupos de 6 personas para discutir durante corto tiempo y llegar a una conclusión.
- Foro.- Es una técnica para posibilitar la obtención de opiniones de un grupo numeroso de un tema, hecho, problema o actividad y llegar a conclusiones generales. En este caso se tiene la participación de un grupo numeroso de participantes.
- Comisión.- Se distribuyen tareas para extraer conclusiones claras sobre ellas y exponerlas al grupo. Se caracteriza por la libertad con que puede organizar el tiempo.

5. **RECURSOS MATERIALES**

- Materiales de lectura
- Multimedia, Videos
- Plataforma Virtual

6. EVALUACION

La evaluación es permanente, flexible e integral se calificará:

- Lecturas calificadas a nivel conceptual, de comprensión lectora y razonamiento lógico jurídico.
- Resolución de casos: se califica la actitud con que resuelve los problemas, la interpretación de la norma jurídica, el razonamiento lógico jurídico, la aplicación de principios jurídicos y la coherencia de los argumentos (fundamentos de hecho y derecho debidamente motivado).
 - Participación activa en las sesiones tutoriales. Teniendo en cuenta

TA: Promedio de tareas académica

EP :1ra evaluación parcial

EP: 2da evaluación parcial

EF: 3ra evaluación parcial

NF: Nota final

NF

TA + EP1 + EP 2 + EF

4

9. BIBLIOGRAFIA

CASTILLO FREYRE, Mario. "Análisis de la Ley de la Garantía Mobiliaria". Palestra. Lima, 2006.

PAPAÑO, Ricardo José - K1PER, Claudio Marcelo - DILLON, Gregorio Alberto y CAUSSE, Jorge Raúl. "Derechos Reales" Tomos I, II y III. Editores Astrea. Buenos Aires, 2006.

RAMÍREZ CRUZ, Eugenio María: "Tratado de Derechos Reales". Dos Tomos. Editorial Rodhas. Segunda Edición, Lima, 2007.

AUTORES VARIOS: "Libro Homenaje a Jorge Avendaño", Tomo II, fondo editorial de la PUCP, Urna, 2006.

AUTORES VARIOS: "Código Civil Comentado: Tomo V, Derechos Reales, gaceta jurídica, Lima, 2007.

ING. EDITH BAYODOLINDA SOLANO MEZA
Asuntos Académicos

DR. MIGUEL ANGEL LEÓN UNTIVEROS
Decano de la Facultad de Derecho y
Ciencias Administrativas